



Universidad Nacional de la Patagonia San  
Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 31 AGO 2015

VISTO:

Los Informes Finales de los Proyectos de Investigación presentados y,

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable del departamento correspondiente.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que sigan el camino crítico correspondiente, los Informes Finales de los proyectos de investigación que se detallan:

- PI 942 "Susceptibilidad a la desertificación de las comunidades vegetales en el ecotono entre las provincias fitogeográficas del monte y patagónica". Dir. Dr. Alejandro Jorge Bisigato
- PI 980 "Ciclo Biogeoquímico de metales pesados en marismas de la Patagonia Central". Dir. Dra. Yanina Idaszkin
- PI Expte. 009/2012 "Lagartijas del complejo *Liolaemus bibronii* (Squamata: Liolaemini) como ejemplo de estudio de patrones de diversidad y procesos evolutivos en Patagonia" Dir. Dra. Mariana Morando.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 429 / 15

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.